

Alta Titular Alta Adherente Modific. Titular Modific. Adherente Baja Titular Baja Adherente

Datos del Titular

Apellido Nombre

Fecha de Nacim. Sexo F M C.U.I.L.

E - mail Tel.

Estado Civil Nacionalidad

Domicilio del Titular

Localidad Provincia

Dpto. Calle

Número Piso Dpto. Torre Cuerpo Manzana

Situación laboral del Titular

Repartición Cod.

Situación de revista
 Planta permanente Contratado Interino Suplentes Ad-Honorem
 Pasivo en Tram. Pasivo Asistente Cargo Político Adscripto

Localidad Tel.

Escalafón
 Superior Médico General Judicial Vial Docente No Docente
 Jubilado Enfermería Seguridad Tribunal de Cuentas Sin Escal. Otro



Declaración Jurada
Inscripción de Afiliados Obligatorios

Datos Adherentes - Hijos hasta 22 años

C.U.I.L.	Nombre y Apellido	Sexo	Fecha de Nacimiento	Parentesco

El suscrito declara bajo juramento que tiene a su exclusivo cargo a:

Declaración Jurada Hijos estudiantes A/C hasta 26 años (Univ. o Terciarios)

C.U.I.L.	Nombre y Apellido	Sexo	Fecha de Nacimiento	Nivel de Estudios

Acompañado de los respectivos certificados oficiales de estudio, que deberá actualizar anualmente entre el mes de Marzo y Abril.

Por la presente tomo conocimiento que **las afiliaciones de adherentes no serán consideradas si no van acompañadas de las respectivas certificaciones exigidas**. Por lo que **me comprometo a informar a IOSPER toda variante que se produzca** (en calidad de afiliado), como así también de los adherentes a mi cargo.

Ante cualquier cambio en la situación de revista o afiliatoria del titular y/o grupo familiar, deberá en la Delegación más cercana a su domicilio o al Departamento Afiliaciones, además de regularizar la situación en el Área de Fondo Voluntario.

Lugar y Fecha

Firma y Aclaración del Titular

Firma Autorizada

-Fotocopia del último recibo de haberes.

-En los casos de suplentes o contratados o transitorios se deberá adjuntar contrato o constancia de antigüedad mínima de seis (6) meses continuos e ininterrumpidos de prestación de servicios extendido por el Director de Servicio Administrativo o Dirección de Recursos Humanos de la Repartición a la que corresponda el Agente.

-En los casos de designación en Planta permanente deberá adjuntar fotocopia del Decreto o Resolución, etc.

-Para realizar cualquier tipo de trámite se deberá adjuntar una fotocopia del DNI del titular a la Obra Social.

Adherente esposa/o – concubina/o

Los cónyuges de afiliados obligatorios al Instituto integran el grupo familiar primario y son considerados voluntarios al sistema.

Se dispone un reempadronamiento de cónyuges varones, que se registran afiliados al 01/10/2007, debiendo cumplimentar formulario 14-624 (único requisito), este mismo es indispensable para el cese del aporte adicional del 5%.

Requisitos:

Requisito excluyente todos aquellos que tengan otra obra social

Unión convivencial inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas con un mínimo de 2 años.

Certificación de Anses Negativa

No registrar antecedentes en A.F.I.P.

Fotocopia ultimo recibo de haberes del titular

Cumplimentar formulario 14-624

No exceder los 60 años de edad

El aporte de los adherentes conyuges o concubino es de 1,5% sobre la remuneración del titular.

Hijos hasta los 22 años

Los afiliados titulares obligatorios con adherente a cargo (grupo familiar primario) presentaran fotocopias de la libreta de familia o partidas de nacimientos, constancia de CUIL y de DNI.

En caso de presentar CUD no regirá dicho limite de edad.

Hijos estudiantes

Los hijos adherentes, mayores de 22 años de edad y hasta los 26 años, que cursen estudios secundarios, terciarios y/o Universitarios oficialmente reconocidos por el Consejo General de Educación, deberán adjuntar constancia de alumno regular expedido por la unidad académica, en cada inicio del ciclo lectivo y podrán tramitarlo únicamente dentro de los 90 días posteriores a su baja.

Hijos en trámite de adopción

Para el caso de menores en trámite de Adopción (futura Adopción), deberá adjuntarse la sentencia Judicial pertinente donde se exprese la situación del menor frente al titular, que solicita la afiliación a la Obra Social finalizado el trámite Judicial deberá presentar fotocopia de la libreta de familia, llenar formulario 14-624 y fotocopia del recibo de sueldo.